

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CIUDAD DE BOSTON

RESUMEN EJECUTIVO

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso democrático mediante el cual los miembros de la comunidad deciden directamente cómo se debe asignar una parte del presupuesto público. Esta práctica fortalece la democracia, construye comunidades más cohesionadas y promueve una distribución más equitativa de los recursos municipales. Varias ciudades de los Estados Unidos, como Nueva York, Chicago, Durham, Cambridge y Somerville, ya han implementado procesos de PP con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en asuntos presupuestarios.

PARTICIPATORY BUDGETING IN BOSTON

La Oficina de Presupuesto Participativo (OPP) fue establecida por [Ordenanza](#) municipal en la primavera de 2023. Su misión es servir como un canal oficial para que la ciudadanía participe activamente en el proceso presupuestario de la Ciudad de Boston. A través de ciclos anuales de PP, la Oficina convoca a la comunidad para identificar y promover proyectos que reflejen las prioridades locales y promuevan la equidad social y racial.

Durante el Segundo Ciclo de Ideas en Acción, proceso que enmarca el Presupuesto Participativo de Boston, los residentes tendrán un rol protagónico en la identificación, desarrollo y priorización de ideas de proyectos que respondan a las necesidades de sus vecindarios, al tiempo que contribuyen a orientar el presupuesto anual de la Ciudad. Este trabajo se desarrollará en colaboración con la Oficina de Presupuesto Participativo, la Junta de Supervisión Externa, los Departamentos Municipales correspondientes y organizaciones comunitarias, con el fin de evaluar la elegibilidad y viabilidad de las propuestas.

Para garantizar claridad y transparencia, la OPP y su Junta han elaborado un “[Reglamento del Presupuesto Participativo](#)”, que establece el marco general y las normas operativas de esta iniciativa en la Ciudad de Boston.

FIGURA 1: CRONOGRAMA Y FECHAS DEL PROCESO DE PP – CICLO 2025-2026



CUÁNDO Y CÓMO PARTICIPAR EN IDEAS EN ACCIÓN, ¡EL PROCESO DE PP DE BOSTON!



RECOLECCIÓN
DE IDEAS
(Jul. 2025)

La ciudadanía contará con diversas vías para proponer ideas de proyectos comunitarios que puedan ser financiados mediante el Presupuesto Participativo. En julio de 2025, se lanzará oficialmente la campaña de recolección de ideas de Ideas en Acción, abierta a todas las personas que residen en Boston. Las propuestas podrán enviarse a través del Portal de PP en línea, por medio de la línea telefónica de PP, de manera presencial en las sucursales de la Biblioteca Pública de Boston y en el Ayuntamiento, así como en eventos organizados en colaboración con organizaciones comunitarias.

Criterios de Elegibilidad de los Proyectos

El proceso de PP se enfoca en promover ideas que fortalezcan el bienestar colectivo y fomenten la justicia social y racial en la Ciudad de Boston. Todas las ideas pueden ser presentadas por residentes, sin importar su edad, siempre que cumplan con los siguientes criterios:

- Los proyectos deben implicar un gasto único y no pueden dar lugar a la creación de nuevos puestos permanentes;
- Las propuestas pueden abarcar programas y servicios, así como mejoras físicas, tecnológicas o comunitarias que se realicen en propiedades públicas de la Ciudad.
 - ▶ No son elegibles los proyectos de infraestructura en terrenos privados, estatales o federales, incluidos aquellos relacionados con el Departamento de Conservación y Recreación (DCR, por sus siglas en inglés) o la Autoridad de Transporte de la Bahía de Massachusetts (MBTA, por sus siglas en inglés).
 - ▶ Sí se consideran elegibles las propuestas de programas y servicios que se desarrollen en instalaciones que no sean propiedad de la Ciudad.
- Las ideas deben ser viables en su implementación y estar alineadas con las políticas, leyes y regulaciones municipales vigentes, así como con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto Participativo; y
- Los proyectos deben ser implementados o gestionados por el Departamento o agencia municipal correspondiente que reciba asignaciones presupuestarias directas.

Ejemplos de Ideas Elegibles: Programas para fortalecer la salud mental de los jóvenes en Boston; Ampliación de la red WiFi Wicked Free para llegar a más áreas de bajos ingresos; Clases de alfabetización digital para adultos mayores, promoviendo nuevas habilidades y fomentando la conexión social; Mejoras en los espacios públicos mediante proyectos de infraestructura, como arte público, árboles en las calles y bancos. Promover el acceso a alimentos frescos y saludables a través de huertos comunitarios o refrigeradores comunitarios administrados por organizaciones locales.

Ejemplos de Ideas No Elegibles: Financiar el salario de un empleado público para la prestación de servicios; Reparar o mejorar un edificio de propiedad privada; Ayudar a una organización a renovar un espacio arrendado a un propietario; Colaborar con una institución religiosa en la reparación de su santuario; Aumentar la frecuencia de los autobuses o trenes de la MBTA. Incrementar la vigilancia, la policía o implementar medidas que puedan afectar de manera desproporcionada y negativa a los residentes.





DESARROLLO DE PROPUESTAS (Oct. - Dic. 2025)

que no puedan asistir presencialmente, se habilitará una opción en línea para que comparten sus comentarios.

La boleta del PP, que contendrá hasta 15 propuestas elaboradas por los residentes, será finalizada por la OPP y la Junta, quienes revisarán y ajustarán las propuestas en base a los comentarios recibidos en línea. La Oficina, en colaboración con los Departamentos Municipales, realizará una evaluación final de viabilidad y determinará los costos estimados de cada propuesta.



VOTACIÓN, FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN (Ene. 2026 -)

La votación de las propuestas de Presupuesto Participativo se llevará a cabo tanto de manera presencial como en línea. Los residentes de Boston, desde los 11 años (o estudiantes de sexto grado en adelante), podrán seleccionar hasta cinco (5) de las propuestas que aparecerán en la boleta, cada una con su monto estimado de financiamiento. Las propuestas que reciban la mayor cantidad de votos serán las seleccionadas, hasta alcanzar el límite de financiamiento establecido para ese Ciclo de PP. Los resultados finales de la votación serán anunciados por la Ciudad y la OPP. La implementación de los proyectos será supervisada por la OPP y los Departamentos Municipales correspondientes.



CONTACTO CON LA OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿Está interesado en participar en Ideas en Acción? ¡Contáctenos!

Sitio web: www.boston.gov/participate

Correo electrónico: pb@boston.gov

